



CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

27 FEB 2023

Recibido.....11:10.....Hs.

Exp. N°.....50791.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, tenga a bien informar cuales son los motivos por los cuales en el presupuesto 2023 se reiteran el 75% de las obras de viviendas de la DPVyU incluidas en el presupuesto 2022.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo continuar fortaleciendo los mecanismos de articulación y trabajo conjunto que venimos llevando adelante desde la Comisión de Vivienda y Urbanismo de la Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia, junto a distintos ministerios y secretarías del gobierno provincial, principalmente el Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos y Hábitat y el organismo descentralizado dependiente de esta jurisdicción, la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.

En los últimos tres años, desde la comisión promovimos y priorizamos la reunión con funcionarios de ambas áreas con el objetivo de construir una agenda de trabajo común, cuya condición necesaria es el intercambio de información en torno a las líneas de trabajo planificadas por el Poder Ejecutivo provincial para abordar el déficit habitacional, las obras presupuestadas y el conocimiento actualizado de las resoluciones que dan marco a los programas de vivienda como también la publicación de las mismas en el sistema de normativas del gobierno provincial.

Las obras destinadas a vivienda e infraestructura dependen del Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos y Hábitat y del organismo descentralizado dependiente de esta jurisdicción: la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo. Esta última realiza la mayor parte de las obras proyectadas en el presupuesto provincial.

En lo que respecta a la DPVyU, del análisis comparativo entre el presupuesto 2022 y 2023, observando el presupuesto 2022 y comparando las obras proyectadas con el presupuesto 2023, notamos que el 76% de las mismas se repiten. Es



decir, que se proyectaron obras en 2022 que no se concluyeron y vuelven a proyectarse en 2023.

Más específicamente, en el análisis se identifica que en el caso de las obras proyectadas con fondos del fallo de la corte (viviendas en barrios vulnerables entre otras) se intensifica: el 100% de las obras proyectadas en 2022 se repiten en 2023. Se adjunta al presente proyecto una tabla de elaboración propia con los datos a los que hacemos referencia, obtenidos del análisis presupuestario.

En consecuencia, solicitamos al poder ejecutivo información sobre los motivos por los cuales se reiteran en el presupuesto 2023 las mismas obras proyectadas en el presupuesto 2022.

Por lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

	2023	Presupuesto do 2022 no ejecutado	% Repite de 2022	Part %
Vivienda e infraestructura	10.530.214.000	7.701.050.000	73%	69%
Vivienda en Bs Vulnerables- fallo	3.000.000.000	3.000.000.000	100%	20%
Obras por licitación	581.336.000	S/D		4%
Infraestructura	330.000.000	130.000.000	39%	2%
Obras por ejecución MM y CC	295.000.000	295.000.000	100%	2%
Relocalización de Fam. Vulnerables	200.000.000	200.000.000	100%	1%
Programa de esfuerzo compartido	141.000.000	141.000.000	100%	1%
Fideicomiso ex Batallón Rosario	115.950.000	115.950.000	100%	1%
Prog de interv en barrios irregulares	34.000.000	34.000.000	100%	0%
TOTAL DPVYU	15.227.500.000	11.617.000.000	76%	